



Segunda en la elección

“Seguiré siendo la ministra del pueblo”: Lenia Batres

Lenia ofrece seguir como “la ministra del pueblo”

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Lenia Batres, quien repetirá como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), prometió “no defraudar” a la ciudadanía luego de que los resultados de la elección judicial la favorecen y sostuvo: “seguiré siendo la ministra del pueblo”.

“Son más de 5 millones y medio de votos en favor de la transformación y la justicia. Seguiré defendiendo el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la vivienda, a un medio ambiente sano, al agua, a la alimentación, a la cultura y a la ciencia y sus beneficios, derechos del pueblo mexicano.

“Seguiré combatiendo la corrupción en el Poder Judicial y propugnando por la austeridad, humildad, responsabilidad, vocación de servicio y conciencia social de las personas servidoras públicas”, dijo en un video de siete minutos publicado en sus redes sociales.

Batres, quien aparece como segunda en el listado de los elegidos para la SCJN, recordó que desde el 30 de marzo, cuando inició su campaña, “tuve oportunidad de acudir por segunda ocasión a cada estado y exponer en un centenar de eventos más ese diagnóstico, así como tres propuestas”.

“En total, en más de 200 eventos he podido conversar con cerca de 100 mil personas de las 32 entidades federativas sobre las razones por las que he afirmado que el viejo Poder Judicial ha sido elitista, lento, abusivo, clasista, racista, sexista, nepotista y corrupto”, expresó.

La ministra subrayó que, en su primera etapa en la Corte, devolvió y dejó de cobrar 3 millones 900 mil pesos. “Sin que suene a presunción personal, puedo decir que prediqué con el ejemplo, porque no podía pregonar austeridad republicana y recibir remuneraciones inconstitucionales. Como dice el dicho, el buen juez por su casa empieza”, sostuvo.

De acuerdo con lo informado por la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, el 15 de junio, fecha en la que el Consejo General del INE emitirá los cómputos nacionales, se entregarán las constancias de mayoría para dar mayor certeza, junto con el acta a quien debe asumir la primera presidencia de la SCJN. ■